

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXIX

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: D. Enrique Calvo Sotomayor

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.657

Capital en mes. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 8'00
República Argentina. 40'00

Las grandes injusticias y los desajustes sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1925

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 27 APARTADO NUM. 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conduce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana. 0'15
Tercera. 0'25
Reclamos y gacetas. 0'35
Primera. 0'50

Los Saltos del Duero

Para la Federación Católica Agraria.

No esperábamos que tan despectivamente contestara la Federación Católica Agraria a nuestro escrito «Sobre los Saltos del Duero». La seriedad de que debiera estar investida por su título, le imponía un mayor comedimiento al contestar nuestro modesto trabajo, que, como todos nuestros escritos, surja del acendrado cariño que sentimos por Zamora, por su Agricultura e Industria, y, en el caso presente, por estimar que los Saltos del Duero pueden y deben ser preciosos manantiales que alimenten la prosperidad y riqueza provincial.

Y es peregrino que nuestro afán por ilustrar al labrador y al público en general se conteste por la Federación con ironías de mal gusto queriendo molestar; pero le falla el intento «que no molesta quien quiere sino quien puede». Y lo que hace es entristecernos, pues a fuer de católicos convencidos, pensamos con dolor que, si estamos equivocados en los juicios emitidos en el aspecto científico, en entidades como la Federación y «El Correo», que se titulan católicas, y de las que son parte integrante sacerdotes, parecía lo natural que se tratara de convencernos con razonamientos, y si éramos tan obtusos que no aprendamos las sabias lecciones, no era lo indicado la ironía ni el querer ridiculizar nuestros pobres conocimientos, sino la caridad cristiana la llamada a cubrir con su manto protector nuestra ignorancia.

En la pregunta de la Federación: «Los ríos de la provincia de Zamora tienen caudal de agua suficiente para los llamados Saltos del Duero, o del Eslea?», es en lo que veíamos nosotros un agravio para todos los técnicos que han entendido en dicho expediente, y lo mismo en la segunda de si en varios meses del año los ríos no llevan el agua suficiente. Se conoce que el autor del artículo desconoce lo más elemental de la ingeniería y del trámite legal de los aprovechamientos de aguas, y en esas condiciones no se ilustra al labrador, sino que se le extravía.

Tecamos la cuestión en la parte técnica, que nos compete al más modesto de los farmacéuticos, pues bueno es que sepa el autor del artículo, que el farmacéutico tiene como base de sus estudios la Química; la Botánica y la Geología, CIENCIAS FUNDAMENTALES DE LA AGRICULTURA; nos creímos, pues, capacitados para hacer el humilde pinito, que no merecía, ciertamente la contestación de mal gusto y exenta de toda ciencia que nos envía la Federación Católica Agraria.

Vaya por anticipado que en nuestro aspecto pedagógico, en los cuarenta años que venimos explicando Elementos de Agricultura, hemos enseñado, que la Agricultura se ejerce como Ciencia, como Arte y como Oficio, que en el primer aspecto la ejercen los agrónomos y en el último los cultivadores. Nos hemos brindado a discutir dentro de las formas obligadas entre profesionales y capacitados en la Ciencia Agrícola, en el marco de la corrección más exquisita, impulsados por ideales nobles y desinteresados. (Por aquí no necesitamos de colocación y estamos al borde del retiro).

A esa discusión llevaremos las escasas luces de nuestra inteligencia y haremos las aportaciones de nuestro perseverante estudio, y profesión. Queremos que la discusión, si viene, sea dentro de la Ciencia que es la dictadora de la verdad, y en provecho de los labradores, y solo a esa iremos para no perder esterilmente el tiempo.

Para que nuestros escritos se valoren con arreglo al juicio que merezca nuestra humilde personalidad, los firmamos, facilitando con ello a nuestros detractores, aspectos varios para la crítica; no así nuestro contrincante que sin duda más cauto que nosotros, se ampara en el anónimo, evitándose así las ironías

y afilanzas, y privándonos a nosotros de elementos de juicio para discernir con certeza si es persona capacitada científica y agrónomamente, pues a la verdad, por sus escritos no lo parece.

Y para terminar: ¿Cómo le parece a la Federación tan sorprendente el que nosotros tengamos y disertemos sobre varias cuestiones de cultura general si esto es tan humano, y en su misma seno cuentan con un sacerdote dignísimo, que es un ejemplo vivo de ello, pues culmina en campos tan opuestos como la Teología, la Agricultura, las Ciencias Sociales en sus relaciones con el retiro obrero y otras muchas, en todas las cuales le acompaña nuestra admiración, aplauso y respeto? ¿Y por qué no nos puede ser esto dado a nosotros, en campo más limitado, ya que más limitada es nuestra inteligencia, y en cosas que caen dentro de nuestra especialidad, pues nunca hemos caído en la tentación de escribir de lo que no entendemos? Así nadie dirá que escribimos nunca del sublime arte de la música. Es campo vedado para nosotros, porque conocemos nuestra falta de condiciones y de preparación para ello.

Lea la Federación nuestro artículo, y verá que en él decimos la peregrinada de que el agua es factor necesario para la vegetación, con el concurso de otros factores; afirmación que tergiversa al contestarnos; que no nos oponemos al regadío, y que si la Ciencia Agronómica lo estima indispensable para acrecer las cosechas, dentro de las condiciones del suelo y del clima, también apuntábamos el remedio, condicionando la concesiones de los Saltos del Duero.

No es correcto atribuir conceptos no emitidos, ni calificar de sofismas verdades por nosotros sostenidas. No nos sorprende esto en quien duda del valor del estudio de los técnicos, en cuanto a afores y caudal de agua de nuestros ríos.

En cuanto a la electrificación de los ferrocarriles, se conoce que está poco enterada la Federación: son varios los que ya hay en España, y en otros se trata de establecerla, donde la energía eléctrica resulta más económica que la hulla. Esto no es microscópico, sino macroscópico, y lo saben cuantos leen un poco a diario.

Amantes de la clase agraria, no nos oponemos a que esta haga llegar su voz razonada a los Poderes Públicos, como lo hizo oportunamente la Diputación provincial contraria a las concesiones. ¿Por qué la Federación, entidad directora de los agricultores, no se informó debidamente de la influencia que podían tener los Saltos en los intereses de sus asociados, y en tiempo y forma, no presentó la reclamación consiguiente? Ovidios son estos dificultades de subsanar, y que acreditan el poco celo con que ha velado por los intereses agrarios, en tan trascendental asunto, que, por fortuna, a nuestro juicio, no se traducirá en daño, sino en beneficio para la agricultura. Seguimos sin explicarnos el por qué de tanta pasividad ayer y tantos recelos hoy.

A. GARCIA

Los transportes mecánicos

En el Circulo de Unión Mercantil de Madrid, se ha celebrado una asamblea, dedicada al problema de los transportes mecánicos por carretera.

Después de pronunciarse varios discursos se aprobaron las siguientes conclusiones que se entregarán al Gobierno.

«Primero. Derogación del Real decreto de 24 de Julio de 1924, y restablecimiento de la libertad industrial.

Segundo. Mientras se llega a la legislación definitiva, solicitar la inmediata publicación del Real decreto aprobado por el Consejo del Directorio en 20 de Noviembre último en el que se recogían las exigencias mínimas de las clases productoras.»

MINUDENCIAS LA MATANZA

Sumiso, resignado con la «cochina» suerte que su sino fatal le ha reservado, un puerco bien cebado, con grave seriedad, va hacia la muerte.

Un cuchillo acerado con fiereza esgrimido, en su rica «papada» se ha clavado; y un agudo gemido, delator de su bárbara agonía, es con gritos y palmas acogido por la chiquillería que curiosa presencia el fin de la existencia del obeso marrano el que al notar el pago tan «cochino» que al infeliz le da el género humano, con desdén peregrino, hace en honor de aquella gente impía una última y tierna porquería...

Y en sus ojos viáridos y en sus morros fruncidos y tostados por la furia de intensa chamusquina, en su gesto angustiado, se adivina la infinita tristeza con que vio la fiereza con que en él se cebaron los que con tanto mimo le cuidaron.

Y aquel robusto infante de la cerda, ea el rictus doloroso que contrae su semblante, al público curioso parece que le dice: Yo, señores, que nada hice, sufro los rigores de vuestra furia insana, y en cambio a otros;—pues la grey marrana no es solo fruto de la raza «mía» que os hacen un día y otro día porquerías de a «tomo» le pasáis vuestra diestra por el lomo.

Y al ire los riñones, pendiente de una cuerda que parte de la unión de los jamones, yace aquel descendiente de la cerda.

Emilio MATO

Capitalistas: compradores y vendedores de fincas

Para obtener buenas compras y ventas de fincas dirigidos a este Despacho.

Siempre hay en cartera encargos de compra y venta de fincas en todas las provincias, muchas de ocasión.

Informes gratis. Despacho legalmente establecido hace 20 años en este mismo domicilio.

Es su lema. Seriedad, Actividad y Reserva.

Puerta del Sol, 5, entresuelo, Madrid.

La «Gaceta»

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica una Real orden, disponiendo que los mozos que tengan que pasar la revista anual del Ejército y que residan en localidades situadas a diez kilómetros del puesto de la Guardia civil, ante quien debieran pasarla, puedan hacerlo ante las parejas de servicio de dicho puesto.

Otra, disponiendo que las Corporaciones municipales y provinciales, autorizadas por sus estatutos, puedan nombrar un oficial mayor de sus intervenciones, teniendo en cuenta que el designado debe pertenecer al Cuerpo de Interventores de fondos de Administración local.

Otra, fijando en el 2,50 por mil la cuota que deben pagar en 1926 al Tesoro, las Compañías de Seguros y Accidentes del trabajo autorizadas por el Ministerio para sustituir al patrono en el cumplimiento de lo que determina la ley de 10 de Enero de 1922.

CARBONES

Maximino Beato

Gran Economía

obtendrá V. si usa en sus cocinas económicas OVIDES el mejor carbón y el más económico.

Sacos de 46 kilos 4 50 pesetas. Pruébelo y se convencerá, avisando al teléfono número 142, o a San Leonardo 15.

el mismo grado de civilización que los indios americanos. Mientras nosotros hemos adelantado al grado de civilización hoy conocido, aquellos han quedado estacionados. Estas civilizaciones se pararon en un punto que difícilmente era inferior sino en muchos casos superior a la civilización europea de los siglos XV y XVI.

La evolución de la cultura comienza en las leyendas de los pueblos nómadas; la evolución de los Estados se realiza generalmente, adaptando al ser y sentir, a la práctica de la vida nacional los métodos administrativos y gubernativos de los pueblos más activos, intelectual y materialmente considerados.

Los bárbaros de una época son los hombres civilizados de la siguiente, a la vez que toda sociedad, si bien progresa al principio su civilización degenera con el tiempo.

La evolución transforma las leyes y los gobiernos, la moral de la sociedad, la ética de sus costumbres; evolución de las naciones que ayer evolucionaban ejerciendo la hegemonía, son después lanzadas al ostracismo en el concierto mundial. Esta transformación continua es la característica de la humanidad en todas las generaciones.

Miguel ANCIL GALARZA

Dr. Marino Santos
Oculista
Diplomado por la Universidad de Bordeaux.
Ha abierto su Consulta en la Calle Benavente, núm. 6 Zamora.
Consulta de 10 a 1

Libros y periódicos

Bibliografía Musical

Mundial Música

Hemos recibido el último número de esta celebrada publicación, precioso album de admirable presentación, conteniendo seis obras para piano, de música frivola con o sin letra, de las de mayor éxito y actualidad. De cada album también publicase un suplemento para violín, violoncello y contrabajo, muy propios para Cines, Cabarets, Balnearios, Dancings, etc. etc. Precios: Número suelto 1'50 pesetas; con suplemento 3 pesetas. Suscripción (4 números): piano solo 5 pesetas; con suplemento 10 pesetas.

«Mundial Música» realiza además un esfuerzo enorme y asombroso en precios, ya que ofrece, excepcionalmente hasta el 15 de Marzo, una magnífica «Biblioteca Musical», compuesta de nueve tomos lujosamente encuadrados, con más de 2.000 páginas, conteniendo 631 obras musicales de todos géneros al increíble precio de pesetas 6'50 cada tomo, que envía franco embalaje, portes y certificado. De este modo el público solo abona escasamente el coste de la encuadración.

Para formarse idea de ello, basta decir que el tomo VI, por ejemplo, contiene, entre otras muchas composiciones de mérito, los «Cuadros de la Exposición», de Mussorgsky; los «Valses», de Schubert, revisados por Wanda Landowska, «Valencianes», y dos marchas españolas de Salvador Martí; «De Huele», de Romero... Estas obras, sueltas en otras ediciones, cuestan 22 pesetas; pues con unas cincuenta obras más, forman el tomo de referencia. Como se ve, resulta una edición de baratura increíble.

Para más detalles diríjense a «Mundial Música». Conquista, 5, Valencia (España).

HERAIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

La reducción del tiempo de servicio en filas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto del 14 del pasado mes se han dictado las siguientes disposiciones:

«Primera. Los jefes de las Cajas de recluta a los que los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio les presenten instancias en solicitud de servir en determinado Cuerpo, y en caso de que éste tenga completo el tanto por ciento que de los de su clase pueden ser admitidos, les harán presente deben manifestar si desean servir en la localidad de la residencia del Cuerpo elegido o en un Cuerpo del Arma de éste.

En el primer caso, si en dicha localidad existiera algún otro Cuerpo de cualquier Arma, aunque no sea la por el recluta solicitada, que no tenga cubierta su plantilla, será destinado a éste, cuyas vicisitudes seguirá. Si todos los Cuerpos citados tuvieran completa su plantilla, los jefes de las Cajas remitirán la solicitud al capitán general.

Segunda. Los capitanes generales, en vista de las solicitudes recibidas, destinarán a los individuos a un Cuerpo de su región que no tenga cubierto el tanto por ciento repetido y que tenga otro similar en la localidad en que los solicitantes deseen servir, manifestando a este ministerio el número de individuos que se encuentran en este caso y localidades a que afectan.

Tercera. Si las circunstancias lo aconsejan, por este ministerio se autorizará a los capitanes generales para que hagan aplicación de los preceptos del Real decreto citado para cada localidad.

Cuarta. Los que opten por servir en Cuerpo determinado, sin importarles la localidad de su guarnición, no podrán solicitar ser agregados a otro Cuerpo.

Quinta. En el caso de que en alguna región estuviera completo el número de los soldados de servicio reducido que puedan admitir todos los Cuerpos de la misma, solicitará el capitán general de la misma de los de sus colindantes el destino de estos individuos en la forma que señala el apartado segundo, y si en estas regiones ocurriera lo propio le comunicará para superior resolución a este ministerio.

Sexta. A los efectos de esta disposición se considerarán como Cuerpos similares, entre sí, los siguientes: Todos los de Infantería. Todos los de Caballería. Los de Artillería en sus tres especialidades (ligera, montañesa y pesada, costa y posición) Ingenieros (los de Zapadores y los dos de Ferrocarriles). Los de Intendencia y Sanidad. Al Centro Electrotécnico, batallón de Radiotelegrafía, servicios de Aviación y Aerostación, batallón de Alumbardo, Brigada Topográfica de Ingenieros y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, por no tener otros similares, no podrá agregarsele ningún individuo.»

HERALDO DE ZAMORA

APARTADO NUMERO 13

Robo sacrilego en Lugo

De la iglesia parroquial de Pozos de Veiga desapareció hace algunos días una imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, que es una verdadera joya artística.

Se ha podido averiguar que en la noche del 6 de Noviembre penetró en dicha iglesia el vecino de dicha localidad Alvaro López y su hija Eugenia, que tuvieron oculta la imagen en su casa hasta el 21 de Noviembre.

En esta fecha marcharon a Madrid, entregando la imagen al anticuario Miguel Bargas, que vive en la calle de Ministros, el cual realizó varias tentativas para conseguir su venta, hasta que hace dos o tres días la vendió en un establecimiento de la calle de Atocha, en 22.000 pesetas, del que es propietario Raymundo López.

Los dos anticuarios han sido tenidos.

Teatro PRINCIPAL

JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1925,

en secciones de gran moda, comenzarán a proyectarse las famosas películas de «Artistas Asociados» Douglas Fairbanks, Charlie Chaplin, Mary Pickford y D. W. Griffith; comenzando por la deliciosa comedia

NO MAS MUJERES

En la que hace una portentosa creación el notable actor, **MATT MOORE**

El Consejo Superior de Ferrocarriles

En Madrid ha vuelto a reunirse el Consejo Superior de Ferrocarriles en el ministerio de Fomento. Presidió el señor Mendizábal. Púsose a debate la valuación del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, que ha invertido, entre capital propio, obligaciones y subvenciones recibidas, 106 millones de pesetas en la construcción de dicha línea, a pesar de lo que, y con las normas del Estatuto, sólo se estima en 49 millones de pesetas el valor del establecimiento, del cual, nueve millones de pesetas representa el capital del concesionario.

El señor Careaga impugna la valuación anterior, y pide que se aporte, para mayor conocimiento del Consejo, el convenio celebrado por esta Compañía con los obligacionistas, y que la Compañía se abstenga de poner en circulación las obligaciones hipotecarias que tiene en cartera, interin no lo autorice el Consejo Superior de Ferrocarriles. Intervienen las señoras Pita, Corderch, Sánchez Ferrer, Mendizábal, Boix y Valmayor. Se acuerda por unanimidad que se comunique a la Compañía la propuesta del señor Careaga.

DR. LUIS DIAZ HERNANDO
Medico-Oculista
CONSULTA de 10 a 1.
Plaza de Zorrilla, 4. ZAMORA

Información mercantil

Barcelona 2

El mercado de trigo va tomando algo más animación, pero las operaciones no son muchas, ajustándose precedencias castellanas entre 49, 49'50 las plazas corrientes y las de más estimación de 50 a 50'50.

Valladolid, 2

La situación de este negocio corre parejas con la del tiempo atmosférico; así de calmosa está, como influenciada por estos fríos que parecen restar actividad a todas las cosas.

La oferta vendedora abunda bastante, pero la demanda está poco dispuesta a comprar, escaseando mucho las operaciones, por las ra-

zones que hemos expuesto en informaciones anteriores y cuya calma se considera duradera, aunque los vendedores harán y hacen lo posible para contrarrestar esta resistencia de los compradores.

En estos mercados locales del detalle se anotaron hoy las entradas siguientes:

Canal: 300 fanegas a 84'50 reales o sea a 84'85 pesetas 160 kilos.

Arce: 350 fanegas a 84'50 y 86 reales o sea a 49'43 y 49'71 pesetas los 100 kilos.

El mercado cierra con tendencia floja, siendo escasa la demanda y abundante la oferta.

Reingreso en el Ejército

Visto el escrito, consultando si procede conceder reingreso en el Ejército en las condiciones señaladas en el artículo segundo de la Real orden circular de 1.º de Julio de 1893 al sargento en segunda situación de servicio activo, procedente del regimiento de Infantería Ceriñola número 42, Juan Pérez de la Portilla, a pesar de haber contraído matrimonio antes de cumplir los seis años de servicio y 27 de edad a que se refiere el artículo tercero de la Real orden circular de 31 de Diciembre de 1901 y artículo 54 del Reglamento de 12 de Diciembre de 1912.

Considerando que la precitada Real orden de 1.º de Julio de 1893, que regula la admisión en el servicio activo de las clases no es una disposición preceptiva, sino potestativa, para las autoridades que han de aplicarla, puesto que son admitidos siempre que se consideren ventajosas para el bien del servicio.

Considerando que no siendo circunstancia esencialmente opuesta a la continuación en filas el que un sargento se haya casado ante de los 27 años de edad, puede también ser readmitido si lo considera ventajoso para el servicio la autoridad militar.

Considerando, por otra parte, que no existe el peligro de burlar el artículo 54 del reglamento citado, licencióndose para casarse, ya que la Real orden circular de 1.º de Junio de 1893 previene claramente que los reingresados pierdan toda antigüedad en su categoría, lo que en todo caso es suficiente sanción, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 14 del mes actual; se resuelve con carácter general, que las autoridades regionales puedan apli-

car la Real orden circular de 1.º de Julio de 1893 aunque los que soliciten el reingreso en filas estén casados, y que por lo que respecta al caso del sargento licenciado Juan Pérez de la Portilla, corresponde su resolución al comandante general de Melilla, teniendo en cuenta los preceptos de esta disposición.

El Nuevo Gobierno

Juraar hoy ante el Rey

(Telegramas oficiales)

En el Gobierno Civil se nos facilitó esta mañana la siguiente copia de los telegramas que se transcriben:

«Madrid 2 de Diciembre de 1925. Subsecretario Gobernación a Gobernador Civil de Zamora.

Su Majestad, a propuesta del General Primo de Rivera ha aceptado la cesación del Directorio Militar en sus funciones, sustituyéndole por un Consejo de Ministros, presidido por el mismo General, habiendo sido designados para ocupar las respectivas Carteras los señores siguientes:

Vicpresidente y Ministro de la Gobernación, don Severiano Martínez Anido.

Estado, don José Yaguas y Messia eatedrático.

Gracia y Justicia, don Gale Ponte, Guerra, señor Duque de Tetuán.

Marina, don Honorio Cornejo, Almirante de la Armada.

Hacienda, don José Calvo Sotelo, Abogado.

Instrucción Pública y Bellas Artes, don Eduardo Callejo de la Cuesta, Abogado y Catedrático.

Fomento, don Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce, Ingeniero; y

Trabajo, don Eduardo Aunós y Pérez, Abogado y Catedrático.

El nuevo Gobierno prestará mañana jueves juramento ante S. M. el Rey.

Como ampliación a mi anterior telegrama circular dándole cuenta de la formación del nuevo Gobierno; me complazco en participar a V. S. que por Real decreto se expresará por S. M. su gratitud al Ejército, Marina y Somatenes que tan fiel y disciplinadamente han apoyado al Directorio, que cesa en momento de plena autoridad y prestigio y sin desgastar alguno. S. M. honrará al Directorio saliente con una comida en su Real Casa y otras distinciones. El nuevo Gobierno continuará la obra de orden del Directorio, presentará un presupuesto nivelado y preparará la labor política, económica y social que en su día ha de constituir la novísima legislación española.

La opinión pública ha acogido muy bien la modificación, no obstante el arraigo logrado por el Directorio, y en la que su obra se consolidará por esta intervención civil en la política del país.

Todos los rumores de conspiraciones y rebeldías no tienen fundamento, más que ciertos manejos de algunos militares postergados por la Junta de clasificación, los que se encuentran sometidos a procedimiento y nadie da importancia al hecho. Los veintiseis meses que ha gobernado el Directorio han sido los más tranquilos y prósperos que España ha conocido en lo que va de siglo.

Debe apresurarse a repartir a Prensa copias de este despacho, que será acogido con interés por su actualidad y anticipación con que se envía a V. S.»

Un suicidio

En el kilómetro 87 de la línea férrea de Medina del Campo a Zamora, entre los puentes de Villagodio y Verde, el tren mixto número 14, que sale de Zamora a las nueve y cinco minutos, arrolló a un hombre, que según declaración del peón caminero José Ramos, se puso deliberadamente al paso del convoy cuando éste se encontraba a unos diez metros.

El tren lo arrolló unos 30 pasos y quedó horriblemente destrozado, y triturado en pedruzcos pequeños.

El juez de instrucción accidental señor Pérez Piorno, acompañado del secretario judicial señor Saiz, oficial señor Lobato, médico forense señor Almendral y alguacil señor Araujo estuvieron en el lugar de la ocurrencia, no pudiendo identificar la persona suicida, por estar totalmente deshecha.

Se procedió a recoger los trozos de cuerpo y en la camilla se llevaron al depósito del cementerio.

El suicida debía ser de humilde posición, por su indumentaria y se dice que era pastor.

El juzgado recogió la manta que para resguardarse del frío, llevaba el suicida.

Asegurase que este merodeaba el sitio donde encontró la muerte, antes de la llegada del tren correo número 1 y no debió de atreverse a realizar sus propósitos de quitarse la vida.

Cuando vio salir del puente metálico de Villagodio el tren mixto 14, empuñó la marcha en la misma dirección y al notar que el convoy se acercaba, se dejó caer sobre la caja de la vía siendo arrollado por el tren.

Descaese en p.z.

NOTICIAS

En los Tribunales de oposiciones para el ingreso en el Magisterio nacional, publicados ayer, apareció equivocado el de Maestras.

La «Gaceta» del día 1.º que los publica dice:

Presidenta, doña Patrocino Astudillo; inspectora, doña Rosa Consuelo A. Benayas; maestras, doña Josefa Rubio Sánchez y doña Felicitas Fernández Rodríguez; sacerdote, don Fernando Peña Vicente. Suplentes: Presidenta, doña Aurora Prados M. zo; inspectora, doña Victoria Adrados Iglesias; maestras, doña María Roserío Garrido y doña Emilia Olamendi; sacerdote, don Antonio Blazquez Duran.

Esperanza Pintado MODISTA

Oftree a las Señoras y Señoritas su nuevo domicilio, **Balbarraz, 43, Zamora**

ACADEMIA DE DIBUJO HUERTA

Clase de dibujo lineal, adorno, figura, topográfico y especiales para Bachillerato y Magisterio. ALFONSO XII-2-3.—ZAMORA

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana Juzgado de Benavente.—Delito, daños; procesado, Martín Fernández; defensor, señor Cancelo; procurador, señor Cardenal; testigos, 1.

VINO superior de mesa, pureza garantizada; se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés 52, al precio de 7 pesetas los 16 litros.

Con fecha 25 de noviembre de 1925, y por el ministerio de la Guerra, le ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar a don Tomás Calvo Alonso oficial 1.º de nuestra Excm. Diputación.

SE VENDE

la casa número 7, en el arrabal de Cabañales; para tratar con su dueño en la misma.

VINO NUEVO

Se vende, puro, clareta, a siete pesetas los 16 litros, en la bodega del procurador don Zacarías Martínez, Travesía 14.—Zamora.

Gerardo Pastor Fernández MEDICO OCULISTA

Recibirá en consulta hasta el día 9 de Diciembre, en la calle de Ramón Alvarez, 27, Zamora. Horas, de 4 a 7.

Ha sido nombrado Censor para la prensa local el capitán del Batallón Reserva de Zamora don José S. Salvador, cesando don Federico Blasco, que lo tenía encomendado.

NUEVO TEATRO

Por estar realizando importantes reformas en los servicios del teatro

Mañana Jueves no hay función

El domingo estreno sensacional la grandiosa joya cinematográfica:

El Arabe o La conversión de infieles

En la función infantil se proyectará la sensacional serie titulada:

GOSETE, La hija del arroyo

Emocionante película de aventuras, que se proyectará en las secciones infantiles.

Después la maravilla del cinematógrafo:

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

Desde la cárcel de Ramales (Santander); ha sido trasladado a la de Villapando, el preso reclamado Dionisio Gutiérrez Ugarte.

Consulta y Clínicas Operatoria DE

Garganta, Nariz y Oídos

Dr. F. González

de las Clínicas del Dr. Tapia de Madrid

Santa Clara, 21, pral.

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 4

A. GARCIA SANTIAGO

PIEL-SIFILIS-VENEREO

Ultramicroscopia.

Reacción de Wassermann.

Plaza del Cuartel, 2 pral. Zamora

Se ha dispuesto oficialmente que los juzgados municipales exijan la cédula personal a cuantas personas tengan que intervenir en los asuntos que se tramiten en ellos.

G. G. de Lopidana

Apartado 402, BILBAO

Especialidad en Tubercia y demás útiles para Pozos Artesianos.

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio Colegiado

Plaza de Julián Pérez, 1.—Zamora

DR. D. BERNARDO CARRASCAL

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA BOCA

SAGASTA, 22, 2.º ZAMORA

Alfonso Gallego

Practicante

Afuera de San Pablo, 1.—Zamora.

VENDESE

camioneta Ford a toda prueba.

Informes en esta Administración.

EL NINO

Aurelio Lorenzo Carbajosa

Ha subido al Cielo en el día de hoy,

a los 9 años de edad.

Sus afligidos padres, don Joaquín, (del Comercio de esta Plaza) y doña Anita; hermana, Isabel; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al Oficio de Gloria que tendrá lugar mañana a las nueve de la misma, en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por lo que les quedarán agradecidos.

Zamora 3 de Diciembre de 1925,

Casa mortuoria: Puerta la Feria n.º 17. (No se reparten esquelas)

Compañía Trasatlántica Española

San Andrés 23, Zamora

Servicio regular a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El 3 de Diciembre saldrá de Vigo el vapor correo «San Carlos» en combinación con el rápido y lujoso trasatlántico

«Infanta Isabel de Borbón»

Precio en 3.ª clase incluidos impuestos 557'75

En camarote suplemento 35'00

Los menores de dos años gratis; de dos a diez años 282'50 pesetas.

Línea Habana, Veracruz (Méjico)

El 21 de Diciembre saldrá de Coruña el

«Cristóbal Colón»

Precio en 3.ª clase 549'50 para La Habana y 582'50 para Veracruz

Los menores de dos años gratis; de dos a cinco cuarto pasaje; de cinco a diez, medio pasaje; en adelante pasaje entero. (En todos los precios van incluidos los impuestos.)

Oficina de información y despacho de pasajes de Emigrantes para dichos puertos autorizada por la Dirección General de Emigración a cargo de D. Iñigo Villoria, San Andrés, 23, Zamora

EL BUEN GUSTO

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA DE LADISLAO FLOREZ. Especialidad en los encargos.—Todos los días gran surtido en tartas, entremeses, flanes y variación de postres americanos, fiambrés y plato del día.—Primera Casa en bombonería fina, caramelos rellenos.—Pastitas y dulces variados.—Gran surtido en cajas para bodas y artículos de fantasía.—Vinos y licores de marca.—Todos los días bollos suizos, torteltes y briores americanos.—Precios económicos.

EL BUEN GUSTO
Confitería y Pastelería de Ladislao Florez, Santa Clara, 8. — Zamora.
— Teléfono núm. 180 —

Holland America Line

ROTTERDAM

Próximas salidas de Vigo para los puertos de Habana Veracruz y Tampico

Servicio Cuba-México

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Diciembre, respectivamente, el vapor LEERDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, respectivamente, el vapor SPAARDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 19, 20, 21, 22, y 23 de Enero respectivamente, el vapor MAASDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 9, 10, 11, 12 y 13 de Febrero, respectivamente, el vapor EDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje de tercera clase (incluidos todos los impuestos)

Habana... 539,50 pesetas

Veracruz-Tampico 582,75

Nota.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes. Para informes dirigirse a los agentes señores

Joaquín Dávila y Compañía Vigo



ES EL MEJOR VERMOUTH

LA SITUACION POLITICA

Del presidente al Rey.--Carta del monarca.--Declaración ministerial.--Todo sigue igual.
-Los nuevos ministros.--La jura.--Propósitos del Gabinete.--Lo del día.

Madrid 3 (9 m.) Prelimina es para cambiar la situación

A las doce de la noche, como había prometido, acudió al Ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera.

Inmediatamente recibió a los periodistas, ante los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Aunque no era preciso, ni tampoco urgente, el cambio de situación, al regresar a la Península me encontré con un estado de opinión que me decidió a cambiar la forma del Gobierno, aunque no su carácter, que permanece.

Al llegar a Madrid, me hice cargo de los comentarios generales que se hacían con respecto a la situación, y entonces expuse al rey mi criterio de formar un Gobierno en el que se diera entrada a hombres civiles.

El rey compartió gustosamente mi opinión. Y entonces yo le pedí autorización para concretar en un escrito, las razones de mi consejo.

Dice el general que al recibir la confianza del rey el 13 de Septiembre de 1923, fue desde aquel momento su deseo más vivo el de abandonar el Poder cuando considerase resuelto el problema de Marruecos y consolidado el orden social en la península.

Pero a última hora la imperiosa necesidad de encauzar debidamente las aspiraciones del país y los problemas nacionales con los deseos de una vida civil, me hicieron comunicar el Directorio el criterio de dejar paso a otro Gobierno que resultante continuase la obra del Gabinete militar y se ocupase especialmente de los problemas de la economía nacional.

Al partido de la Unión Patriótica correspondía gobernar para extirpar el mal que aún quedaba. Y ella ha de gobernar, quedando en suspenso aquellos preceptos de la constitución que lo fueron en Septiembre

del 23, y legislando, como hasta aquí, por decreto.
En suma: este Gobierno es una sustitución de una dictadura militar por otra dictadura civil.

La carta de don Alfonso

Seguidamente, el general Primo de Rivera facilitó a los periodistas la siguiente carta que había recibido de su majestad el rey, y que dice así:

«Mi querido general: He recibido tu escrito comunicándome, y con plena conciencia del momento político de España y convencido de la necesidad de una labor para salvarla, en la que tanto ha alentado el Directorio, te confiero poderes para que formes un Gobierno y designes, dentro de él, la persona que haya de ser su presidente, y espero que en un plazo que, ojalá sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad y pueda vivir en un régimen que haga innecesarias las medidas de excepción.

Hoy, como el 13 de Septiembre de 1923, elevo mi pensamiento a Dios desde el altar de la Patria, para que de ahora adelante mi resolución; y dé al nuevo Gobierno acierto y fuerza bastantes para regir sus destinos.—Alfonso XIII»

Sigue hablando Primo de Rivera

Leído este documento, en el que se concreta la resolución del rey, y hechas antes las manifestaciones del general Primo de Rivera, en las que fijaba su criterio sobre la situación, al que ha obedecido esta respuesta del monarca, dijo el presidente que una vez recibida procedió inmediatamente a formar Gobierno, para lo cual tuvo que celebrar antes varias entrevistas y realizar algunos trabajos.

De estos trabajos y de aquellas entrevistas estoy satisfechísimo, porque me han dado el resultado apetecido.

Ninguno de los que yo he elegido se iban a ser ministros. Pero todos, al hacerles el ofrecimiento, han aceptado y jurarán el cargo luego, a las once de la mañana.

El general Martínez Anido, además de ministro de la Gobernación será vicepresidente del Consejo.

Continúan: la Constitución en suspenso, los delegados gubernativos y la censura de prensa y la vicepresidencia del Consejo.

A continuación el general Primo de Rivera dió a conocer las líneas generales de la declaración ministerial, que será objeto de aprobación por el Consejo de ministros que celebre el Gobierno.

Se declara en ella que la Constitución es intangible, pero que sigue en suspenso en aquellos preceptos que lo fueron con anterioridad, aunque conservando el espíritu de esos preceptos, porque el espíritu está por encima de la letra.

Se crea la vicepresidencia del Consejo de Ministro que tendrá como fin el de sustituir al presidente en sus ausencias.

Se suprimen las subsecretarías de los ministerios y las secretarías particulares. No se crean necesarias aquellas secretarías que funcionaban con un sólo jefe y sólo servían para nido de recomendaciones.

Al hacer esta reforma, se tiene principalmente a que los ministerios sean menos políticos y más administrativos.

Los directores generales los designará el Consejo de ministros.

El Gobierno celebrará dos Consejos por semana.

El rey recibirá a sus consejeros dos o tres veces por semana, y el Gobierno celebrará, en Palacio, uno o dos Consejos.

Se examinará el quinquenio administrativo desde 1918 a 1923, pero no con ánimos ni deseos de persecuciones, sino para imponer aquellas sanciones que sean justas.

Continuará la censura establecida con igual espíritu que hasta hoy, especialmente en lo que se refiere al problema de Marruecos y al respeto y consideración que merecen las autoridades.

Continúa, asimismo, restringido el derecho de reunión para todo aquello que tenga carácter o relación política.

Continuarán en sus puestos desempeñando sus funciones, los delegados gubernativos.

Los generales que desempeñan Gobiernos civiles, como en Oviedo y otras capitales, serán sustituidos por hombres civiles.

El Gobierno confeccionará los próximos presupuestos sobre la base de la reforma tributaria.

También estudiará el problema del rendimiento de trabajo, no solamente de los funcionarios públicos, sino de los obreros.

El cambio de Gobierno es de personas pero no lo es de postura.

Añadió el general Primo de Rivera que había enviado telegramas a los embajadores y representantes diplomáticos en el extranjero, dándoles cuenta de la constitución del nuevo Gobierno.

Además publicará un decreto de gracias a los generales que han gobernado y a los jefes, oficiales, clases y soldados que contribuyeron eficazmente a la conservación del orden.

Asimismo se hará mención de la labor pacificadora de los somatenes.

Se nombrará una comisión liquidadora de los papeles del Directorio.

Los generales que han formado el Directorio volverán a sus destinos.

El rey obsequiará con una comida a los vocales del Directorio y yo también les daré otra.

En la Presidencia habrá dos direcciones generales: una de Marruecos, denominada «Colonización y Protectorado» y otra de «Consejo de

Economía».
Y, por último, una dirección de segunda enseñanza.

El nuevo gobierno

La lista del nuevo Gobierno es la siguiente:
Presidencia, Primo de Rivera.
Estado, Yanguas.
Gobernación, Martínez Anido.
Hacienda, Calvo Sotelo.
Guerra, duque de Tetuán.
Marina, almirante Cornejo.
Fomento, marqués de Guadalorce.

Instrucción pública, Callejo (don Eduardo).
Gracia y Justicia, don Galo Ponte.
Trabajo, Aunós.

Algunos antecedentes

Como anteriormente digo, son ministros los señores Yanguas, Martínez Anido, Calvo Sotelo, duque de Tetuán, almirante Cornejo, marqués de Guadalorce, Callejo, Ponte y Aunós.

El señor Yanguas, ministro de Estado, es catedrático de Derecho Internacional de la Universidad central. Muy joven, ha sido diputado de la extrema derecha conservadora y ganó su cátedra hace cuatro años.

El general Martínez Anido, ministro de la Gobernación, desempeñaba actualmente la subsecretaría de este ministerio.

El señor Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, ha sido diputado a Cortes y gobernador de Valencia, y en la actualidad director de Administración local.

El duque de Tetuán, ministro de Guerra, ha sido gobernador civil de Madrid con la actual situación.

El contra almirante Cornejo, ministro de Marina, ascendió al cargo cuando mandaba el acorazado «Alfonso XIII», recibiendo el nombramiento en la Habana, cuando dicho barco de guerra hizo la primera visita a la Isla de Cuba.

El marqués de Guadalorce, ministro de Fomento, es un distinguido ingeniero.

Don Eduardo Callejo, ministro de Instrucción Pública, es en la actualidad catedrático de Derecho Natural de Valladolid, presidente del partido Unión Patriótica de dicha capital castellana y emparentado con conocidas familias salmantinas.

Don Galo Ponte, ministro de Gracia y Justicia, desempeñaba en la actualidad la fiscalía del Supremo.

El señor Aunós, ministro de Trabajo, es ingeniero y fue diputado a Cortes. Y desempeñaba actualmente la subsecretaría de este ministerio.

Como anteriormente digo el nuevo Gobierno irá a Palacio a las once de la mañana, para jurar los cargos.

Seguidamente los subsecretarios respectivos darán posesión a los nuevos ministros.

El Gobierno antes de la jura

A las diez y media de la mañana se reunirá el nuevo Gobierno, en el departamento de Guerra y desde allí marchará a Palacio a la jura.

Un nuevo centro

Se crea un nuevo centro general de asuntos de Marruecos y Colonias bajo la presidencia del general Jordana.

Destino de generales

El general Mayandiá pasa a la presidencia del Consejo Superior Ferrovionario y el general He mosa a la presidencia de la Comisión de Combustible.

Se suprimen subsecretarías y se crean direcciones

También se sabe de manera exacta que se suprimen algunas subsecretarías y los cargos de secretarios particulares de ministros, estableciéndose direcciones generales en los departamentos que en la actualidad no existen, respetándose únicamente en el ministerio de Instrucción pública.

Secretarías técnicas

Se crean también cuatro secretarías técnicas en cada departamento ministerial, y diez en la presidencia.

Dos decretos importantes

El rey firmará hoy un real decreto derogando el anterior, que suprimía los cargos de ministros.

Y otro ratificando el que da fuerza de ley a los acuerdos del Consejo.

Banquete a los vocales del Directorio

El próximo día 5 invitará el rey a un banquete en Palacio a los generales que constituirán el Directorio militar, a los que se les concederá honores y condecoraciones por los servicios prestados a la nación.

Jordana a Valladolid

El general Jordana marchará dentro de un par de días a Valladolid. Pero antes quiere el presidente que le informe acerca de varios asuntos relacionados con Marruecos.

¿Llevará la lista grande?

En Madrid se comentaba anoche que en las últimas horas de la tarde se presentó en la puerta del Príncipe, de Palacio, un hombre de fuerte complexión, montado a caballo y vistiendo blusa y pantalón de pana.

Sobre el caballo llevaba unas alforjas repletas de papeles.

El desconocido, que tenía toda la traza de un hombre de campo de uno de los pueblos cercanos a Madrid, pretendió penetrar en el zaguán de Palacio, a caballo.

Los centinelas y los policías lo impidieron, y entonces el campesino explicó sus propósitos, diciendo: —Yo vengo, señores, a ver al rey; y vengo para hablarle de un asunto de verdadera importancia y de suma trascendencia para España. Y puesto que no me dejan ustedes entrar a ver a don Alfonso, ahí va eso.

Y arrojó sobre los centinelas, policías y guardias, las alforjas, que contenían unos enormes cartapacios, mientras el campesino salía por la plaza de Oriente, haciendo trotar a su jameleo.

Los policías examinaron cuidadosamente las alforjas, hallando en ellas infinitud de papeles y libros.

Se cree que se trata de un perturbado.

Sánchez ORTIZ

Última hora

Madrid, 3 (3 t.)

Antes de la jura

Mucho antes de la hora anunciada para la jura de los nuevos ministros, centenares de personas se habían colocado frente a Palacio, con propósitos de conocer a los nuevos consejeros.

Después llegaron los alumnos del Catedrático señor Yanguas, quienes intentaron colocarse en el zaguán de Palacio para tributarle una ovación.

La policía y guardia lo evitó, tolerando solamente la permanencia de una comisión de tres alumnos.

También estaban los funcionarios de Administración local y mecanógrafas.

A las once, llegaron al Regio Alcazar, vistiendo el uniforme militar los generales señores Duque de Tetuán, Marqués de Estella y Martínez Anido.

El presidente lució la cruz de San Fernando.

Los demás consejeros vestían de frac y el señor Benjumea el uniforme de ingeniero.

El último en llegar fué el contralmirante Cornejo, ministro de Marina.

Los fotógrafos pidieron permiso para tirar varias placas, del nuevo ministerio, a lo que asintieron por término de 24 horas, pues no quieren perder tiempo en estos momentos.

Los consejeros tomaron el ascensor pasando a la Cámara, donde prestaron juramento.

Con el rey, se encontraba el Sumiller de Corps, señor duque de Miranda, el general Zabalza, jefe de la Casa Militar del rey, ayudante señor marqués de Somoziño y coronel de Alabarderos señor Zaluaga.

El general Primo de Rivera, tomó juramento a los nuevos consejeros.

Don Alfonso felicitó a los ministros por la colaboración que prestan en el nacimiento Gabinete.

Los nuevos Consejeros pasarán a cumplir a las reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina, todas visitas de cortesía.

Mientras se celebraba la ceremonia de la jura, voló sobre Palacio un aeroplano militar.

A la una de la tarde, los ministros abandonaron el Palacio de la Plaza de Oriente.

Los periodistas preguntaron al Presidente si se reunirán hoy, contestando afirmativamente.

Al ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, le preguntaron si los recibiría en su despacho.

La contestación fué negativa, diciendo que el servicio de Prensa estaba centralizado en la Presidencia.

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo ha sido ovacionado al salir de Palacio y a la puerta fué abrazado por su padre y hermanos.

Sánchez ORTIZ

Concha Parriego
MODISTA
Ofrece sus servicios en su domicilio, calle de la Paz, n.º 4, (Riego). Se dan clases de corte.

Grandes bodegas de Desiderio Vidal.—Corveses
Esta casa cuyo merecido crédito estriba en la pureza de sus productos, elaborados con el mayor esmero y limpieza con maquinaria moderna, acaba de poner a la venta su selecto VINO DE ALBILLO, de la nueva cosecha, elaborado con escogidos frutos de albillo, los mejores de la región.
Precio: Siete pesetas los 16 litros. Continúa sirviendo vino añejo, clarete muy fino a seis pesetas.
Despacho: Viriato, 3, junto al café París. Servicio a domicilio. Teléfono 131.—Esta casa no vende más que vinos de su cosecha cuya pureza garantiza.



Ventas a plazos
de las **Magníficas MOTOCICLETAS** "Peugeot" y "Alcyon"
Últimos modelos. Tipos turismo y sport.
Se cambian motos usadas por nuevas.
Gran surtido en accesorios.
J. Kevuelta
Ramos Carrión, 17, ZAMORA

Ovejas
Se venden 300 mochas próximas a parir y 50 corderos de inmejorables condiciones.
Se vende también una serrín semi nueva con caballo y arcos.
Para informarse en Cercados del Carrizal, Heraclio de la Torre.

DOS PORTALES
Situados en la planta baja de la casa número 20 de la calle de San Andrés, insuperables para tienda se arriendan.
Tienen habitaciones, agua y retretes.
Para tratar del precio y condiciones dirigirse a Antonio Campesino, Banco de España, Zamora.

Pastos
de invierno, para ovejas; se arriendan en la dchesa Cuarto alto del Asmesnal.
Para tratar con don Francisco Escudero, en la misma.

Cubas
Se venden dos de 500 cántaros, una de 200 en buen estado y una prensa con platillo de hierro y husillo de 80 milímetros de grueso.
Para tratar, dirigirse a Martín Hernández, en Vezdemarbán.

ESTUFA DE PETROLEO
nueva, se vende, en buenas condiciones.

HALTO!!
Carne barata
En la tienda de Lisardo Manso, puesto número 40 del Mercado de Abastos, se vende carne de cabrito a 3 pesetas kilo.
No equivocarse. Puesto número 40 del Mercado de Abastos.

AMA DE CRIA
Se necesita para criar en casa de los padres.
Informes: Rua, 80, Zamora.

Venta de casa
se hace de la núm. 13 de la calle de Puerta Nueva, de esta ciudad. Para tratar con su dueño, Caño, 17.

Corte moderno sistema Santaliestra
Se halla abierta la Academia de corte y taller de confección, dirigida por la profesora señorita Evarista Fernández.

San Andrés 26, y Plaza Diego de Deza 15.
Se cortan patronos a la medida y se prueban.

Se vende
una parida de cebolla buena. Dirigirse a Pulquerio Macías, en Casaseca de las Chanas.

Molinero
en piedras, muy práctico, se ofrece con buenas referencias.
Diríjase a Felipe López en la Carretera de la Hn esta, 55.—San Lázaro, Zamora.

VENTA
Se hace de un piano y dos cubas. Razón, Jacinto Arranz, Procurador.—Carcabz, 38.

VENTA DE CUBAS
Se venden 4 de 14 en buen estado.
Para tratar con don Santos Lorenzo, calle de Diez manso, 52.—Toro.

Se arriendan
los pastos de Invierno desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril en la dehesa del Orcejo, Ferreras de Abajo, para 500 cabezas lanar y 200 cabrío.
Para tratar con don Angel Rivas o el encargado en la misma dehesa.

TRASPASO
Se hace por enfermedad del dueño del Hotel y Café «La Carolina» en Sama de Lagree (Asturias).
Para tratar, dirigirse al propietario del mismo.

SE VENDE
la casa número 40 de la calle de Sancho IV, recientemente construida y con inmejorables comodidades para vivir.
Informes: Quebrantahuesos, 3 y 5 Tocinería.

Subasta extrajudicial
El día 6 de diciembre de 1925, a la hora de las 12, y en el despacho del procurador don Zacarías Arriñe, tendrá lugar la venta en subasta pública de dos viñas, situadas en término de esta ciudad, una de 2.500 cepas a la huerta de Aranda muy próxima al arrabal de Pinilla y otra al Alto de San Jorge, con 940 cepas, cuyas fincas proceden de la testamentaria de doña Josefina Juan de Mena.

Manos
Se venden en pequeñas y grandes partidas.
Para tratar con don Germán Lozano, en Molacillos.

- Gonzalo Gargi Miguel -
Corredor de Comercio Colegiado
San Andrés, 18.—Zamora.

AMA DE CRIA
casada, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa.
Dirigirse a José Castaño, (Herreo,) en La Hiniesta.



LECHE CONDENSADA
MARCA
LA LECHERA
La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien le solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

Molinero
para fábrica de cilindros, se necesita; inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes en esta Administración.

VINO SUPERIOR
Se vende en la bodega de doña Clara García, calle de Pelayo, al precio de 7 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

Gasolina "Automovilina" filtrada a 0'67 ptas.
Garage Moderno

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SON- DAR NI OPERAR la uretra, prósta- ta, vejiga y riñones. Dilatan las es- trecheces, rompen la piedra y expul- san las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la ori- na de posos blancos purulentos, ro- jizos y de sangre, Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cor- tan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recien- tes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídale gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España). El método ex- plicativo infalible.

Preciso a hombres y casadas, «An- tes, en el lecho conyugal y después, tres pesetas librerías de Zamora. Por correo pídale a editorial, Arenal, MADRID

Consultorio y Clínica Operatoria del Nino Jesús Director: J. RIVERA Médico de la Brigada Sanitaria. Ex-Interno de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Medicina—Cirugía—Vias genito- urinarias—Cistoscopia—Rayos X Corrientes eléctricas—Análisis. Esta Clínica está instalada, para hacer toda clase de operaciones. San Pablo, 1, Zamora

Sanas Guantes Paraguas Inmenso surtido. Siempre novedades CASA LLORENTE Sagasta, 9.—Zamora

Impresores, buena ocasión! Per ampliación de negocio y falta de local, se venden en muy buenas condiciones las siguientes máquinas: Una "Julien" recién reparada de 85 por 120 centímetros de luz. Una "Alvaet" recién reparada de 64 por 84 centímetros de luz. Una Guillotina, moderna, completamente nueva, de 0-50 de luz. Una Prensa de tira de 60 por 80 de luz. Una máquina de coser con alambre en carrete. Una perforadora de 28 de luz. Dos platinas de hierro para imponer. Cuatro mesas de escritorio. Una prensa para sacar pruebas. También se venden cajas con tipos a medio uso y gran cantidad de enseres de gran utilidad para la Imprenta. Para informes dirigirse a Vda. de E. Calamita, Santa Clara, 55. ZAMORA

Venta de Carriles Se venden juntos o en partidas 166.000 kilos procedentes de la subasta de la línea de M. del C. a Z. y de Orense a Vigo. Para condiciones dirigirse a Federico Tejedor. Zamora

Fábrica de Alcoholes de Félix Palacios Se vende alcohol de 95.º a 96.º Se compra toda clase de vinos defectuosos y aguardientes, orujos y madres. Moraleja del Vino. ZAMORA

MUEBLES MUEBLES De todas clases, precios y sin competencia VAJILLAS: De loza, cristal, porcelana, aluminio. BICICLETAS marca FIDELIA, la mejor del mundo. Máquinas fotográficas KODAK con todos los enseres para la fotografía. Máquinas parlantes y discos ODEON. Gramófonos, marca LA VOZ DE SU AMO con todos los discos de esta marca. Artículos para viaje. Artículos para regalos. Todo, como los demás artículos de este GRAN BAZAR, se vende a plazos desde Pesetas 5'00 mensuales. Gran Bazar de Salvador García Vilaplana Zamora Santa Clara número 2. NOTA:—Los de fuera de la capital diríjanse al apartado número 1.

Lloyd Norte Alemán (Bremer) Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte, LINEA DE CUBA Directamente para la Habana, saldrá de este puerto el magnífico vapor correo de gran porte Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase precio del pasaje en cámara 1.200 pesetas. Todos los pasajeros de 2.ª clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general para España de la compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO, Garelá Olloqui, 2.-Villagarcía, Mariza, 14

A. PEREZ TRONCOSO Agente de Publicidad. Colón, 30-1.º Vigo

Mala Real Inglesa Vapores correo ingleses LINEA de AMERICA DEL SUR. Para Pernambuco Bahía Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Para estos puertos saldrá de Coruña el 29 de Noviembre y de Vigo el mismo día el vapor ALMANZORA Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 13 de Diciembre el vapor ANDES Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de La Coruña el 15 de Diciembre y de Vigo el 16 el vapor DESNA

PRECIO del pasaje de tercera clase De dos a diez años, pesetas 607'80; de diez años en adelante 607'95. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 828'80, de diez años en adelante 828'95. Salidas periódicas de Villagarcía para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Diciembre 2 vapor «DESEADO» Diciembre 15 vapor «DESNA» PRECIO del pasaje en tercera clase De dos a diez años pesetas 897'80; de diez años en adelante 897'95.—PRECIOS en Camarote cerrado: De dos a diez años 818'80; de diez años en adelante 822'95. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherburgo para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Ribas e Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURÁN.—Correspondencia, Apartado número 78.—En Madrid, señores Ibañeta, Anzures, etc., Cia. Marítima de Cuba, 21.

¡CICLISTAS! Vendemos a módicos precios (desde diez pesetas en adelante) las acrobáticas bicicletas de las marcas Peugeot, Alcyon, Labor, Major, Parnis, Tenax, etc., etc. Se admiten cambios de usadas por nuevas. Preciosas y gran variedad de accesorios para las mismas. J. Revuelta Ramos Carrón, 17. ZAMORA

COMPAGNIE GLE Transatlantique Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes Precio en tercera Habana Méjico «Cuba» 6 de Novbre. 549'50 592'75 «Espagne» 23 de Novbre. 539'50 582'50 «Chicago» 11 de Dicbre. 549'50 «Lafayette» 23 de Dicbre. 539'50 582'50 Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas. Nicandro Fariña CONSIGNATARIO Calle de Compostela.—Coruña.

COMPANIAS FRANCESAS SUD ATLANTIQUE CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices 13 Diciembre «Massilia» Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95 Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes: 28 Noviembre «Grox» 9 Diciembre «Aurigny» Para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires 30 Noviembre «Mosella» 28 Diciembre «Meduana» PRECIOS En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 606 95 En 3.ª con camarote y comedores..... 602 95 En 3.ª corrientes..... 547 95 SALIDAS DE LA OORUÑA Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 29 Noviembre «Mosella» 19 Diciembre «Belle-Isle» Precio del billete en tercera clase 547'75 Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Gremse número 2.—Villagarcía, Calle Marina, 29 y 36.

Compagnie Generale Transatlantique Linea de Nueva York Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores 22 Noviembre LA BOURDONNAIS 11 Enero LA BOURDONNAIS Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuesto Id. de 3.ª clase ptas. 542'95, mas ocho dólares de impuesto americano. Linea de La Habana y Houston Saldrá de Vigo el 12 Diciembre el rápido vapor CHICAGO Precio de 3.ª a la Habana 549'50 2.ª intermedia 848'25 2.ª clase de 1.200 a 1.400'00 1.ª clase de 1.500 a 2.900'00 3.ª clase a Houston 692'80 2.ª intermedia 888'55 2.ª clase de 1.250 a 1.450'00 1.ª clase de 1.600 a 3.000'00 Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se ausentan temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos. Nota: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno. Para más informes dirigirse a los Agentes ANTONIO CONDE, HIJOS.—Apartado 14.—Vigo

P. S. N. C. Compañía del Pacífico Vapores correo de tres hélices Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba. Linea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (via Estrecho de Magallanes) De Coruña, De Vigo: 11 de Enero 12 de Enero OROPESA Precios en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: En litera 607'95 pesetas. En camarote cerrado 642'95 pesetas Linea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via Canal de Panamá) Para La Habana directamente el 8 de Diciembre ORTEGA Precios para La Habana ORTEGA pta. 1.400 Precio en 1.ª clase 985'00 id. en 2.ª clase 539'50 id. en 3.ª clase Comida condimentada y servida por camareros y camareras españolas. Agentes generales en España Sobrinos de JOSE PASTOR, Lda.—Vigo-Coruña

¿Queréis conservar la salud?.... Usad los trajes de punto interiores marca «VICOR» HIGIENICOS E INECOGIBLES. LA CIENCIA RECOMIENDA. Venta exclusiva en esta plaza VIUDA de Francisco Prieto

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM las de mejor resultado y las más elegantes. Representante general en la provincia Crescencio Morán, Comercio Montamarta, Zamora

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

NELSON LINES VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 6 Diciembre «Highland Piper» 20 Diciembre «Highland Rover» Precio de los pasajes (incluidos los impuestos) Primera. Intermedia. 2.ª clase Las Palmas 341'95 305 108 Rio Janeiro 1.400 750 517 95 Montevideo 1.595 850 557 95 Buenos Aires 1.600 850 547 95 NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios so, de Londres. Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros. En Cámaras: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales. En 3.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 3 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis. Al solicitar pasajes deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes los consignatarios en Vigo, ANDRES FARINA (S. en C.), Agente General Apartado, núm. 55

Compañía Transoceánica de Navegación de Barcelona. Servicio rápido para Habana y Santiago de Cuba Próxima salida: 30 de Diciembre de 1925, vapor «INFANTA ISABEL» Precio del pasaje de tercera clase 529'50 pesetas incluidos impuestos. Vapor «Infanta Isabel» Clase de lujo.—Departamento A y B, 4.061'10. Primera clase, cubierta de toldo. Camarotes 3 literas cada una, 1.461'10 ptas. Segunda económica, cubierta principal. Camarotes 4 literas cada una 930'50 ptas. Intermedia Camarotes 6 literas, cada una 770'00 ptas. Cocina a la española.—Trato inmejorable.—Espléndidos alojamientos.—Grandes salones.—Espaciosas cubiertas de pasaje.—El buque va montado con todos los adelantos modernos. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservan en firme las plazas que se solicitan mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una. Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes se piden que los pasajeros se presenten en esta Agencia, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor. CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo. Para más informes dirigirse a sus Consignatarios, J. Ribas e Hijos, Lda.—Colón 5, Vigo

José Jaramillo Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6 Plaza Mayor, 1, Zamora

LA HERNIA queda retenida a la aplicación del «Prototipo del tratamiento operatorio»; ya no causa más sufrimientos ni molestias, y definitivamente curada a las pocas semanas sin privarse el enfermo de nada y sin más aparatos ni vendajes; no tiene ya que usarlos; tal es la eficacia y virtud potencial del «Gran Consolidativo Ramón, de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pídanse opúsculos gratis.—Despacho: Carmen 38, 1.º Barcelona.—Consultorio en Madrid, Arrieta, 11.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. En numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español. Fundado en 1894 — Santander — Teléfono 421